

**ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En la Sala de Reuniones de la Alcaldía de Concepción, a 1º de Julio de 2010, siendo las 12:35 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 3264 de 25 de junio de 2010.

Preside la Sesión el Alcalde de Concepción, señor **PATRICIO KUHN ARTIGUES**, y actúa como Secretaria, la señora **CONSTANZA CORNEJO ORTÍZ**, Secretaria Municipal (S).

**CONCEJALES ASISTENTES:**

<b>Señor</b>	<b>ALVARO ORTIZ VERA</b>
<b>Señor</b>	<b>ESCEQUIEL RIQUELME FIGUEROA</b>
<b>Señor</b>	<b>FERNANDO GONZALEZ SÁNCHEZ</b>
<b>Señora</b>	<b>ALEJANDRA SMITH BECERRA</b>
<b>Señor</b>	<b>PATRICIO LYNCH GAETE</b>
<b>Señor</b>	<b>CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO</b>
<b>Señor</b>	<b>JORGE CONDEZA NEUBER</b>

**EXCUSAS**

<b>Señor</b>	<b>RODRIGO DÍAZ WORNER</b> , no asiste al Concejo por encontrarse con licencia médica.
--------------	--

**FUNCIONARIOS ASISTENTES:**

<b>Señorita</b>	<b>JANETTE CID AEDO, Directora Asesora Jurídico (S)</b>
<b>Señorita</b>	<b>MARÍA ELENA CASTILLO MIERES, Secretaria de Secretaría Municipal</b>

**TABLA DE MATERIAS**

- 1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 56, DE 17 DE JUNIO DE 2010.
- 2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE DE CONCEPCION.
- 3.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Artículo 8 Ley Nº 18.695).
- 4.- INFORME DE COMISIONES.
- 5.- INCIDENTES.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**Sr. ALCALDE:** Se deja constancia, que el señor Alcalde ordena que se levante la Sesión mientras no se restablezca el orden. Por algunos minutos la Sesión fue interrumpida.

Se da por iniciado el Concejo. En nombre de Dios se abre la Sesión.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** En aras por favor del silencio y poder grabar bien la Sesión, necesito que tanto los señores Concejales como el público asistente apaguen sus celulares o de lo contrario el audio no funciona.

En primer lugar, quiero dejar constancia que en el día de hoy, la Secretaría Municipal ha recibido una licencia médica del Concejal señor Rodrigo Díaz Wörner.

**Sr. ALCALDE:** Comenzamos con el primer punto de la Tabla.

- 1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 56, DE 17 DE JUNIO DE 2010.

**Sr. ALCALDE:** Esta Acta ha sido recibida por todos ustedes.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** ¿Se aprueba? Se aprueba por siete votos, con el voto favorable del Alcalde señor Patricio Kuhn y de los Concejales señores Alvaro Ortíz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch y Christian Paulsen.

**Sra. SMITH:** Alcalde consulta. Con respecto al mismo tema de las Actas, ha sido reiterada la solicitud de las anteriores. Recordemos que este año prácticamente del mes de enero a abril no hemos tenido ninguna Acta de las Sesiones de Concejo, y del año pasado, yo diría que quizás de octubre a diciembre tampoco se nos han enviado. Entonces me gustaría regularizar, o ¿Qué pasa con las Actas pendientes?

**Sr. ALCALDE:** El compromiso de nuestro anterior Secretario Municipal don Manuel Lagos, fue de terminar las Actas a la brevedad posible, me consta que ha estado trabajando y lo he visto. Le vamos a preguntar exactamente cuándo nos va a hacer entrega de las Actas, si lo hará parcial o las entregará todas, pero sé que está en eso trabajando y me parece que luego estamos por solucionarlo.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Pasamos al segundo punto de la Tabla, Cuenta del señor Alcalde.

## **2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

### **1.- ANIVERSARIO CORPORACIÓN MUTUAL HUÁSCAR.**

El día viernes 25 de junio a las 11:30 horas, y accediendo a una invitación extendida por la Directiva de la Corporación Mutual Huáscar del Personal de las Fuerzas Armadas en Retiro, asistí a la Ceremonia de Celebración de su Aniversario N° 27, a realizarse en su sede ubicada en la Población del mismo nombre. En la ocasión, se hicieron entrega de reconocimientos y premios a deportistas.

### **2.- INAUGURACIÓN SEMÁFORO.**

A las 12:30 horas, en una breve ceremonia, se puso en funcionamiento un nuevo semáforo de nueva tecnología, en la intersección de las calles Maipú y San Juan Bosco de nuestra Comuna. Esta iniciativa es para mejorar la seguridad, el flujo vehicular y principalmente el peatonal de quienes acceden al Consultorio Víctor Manuel Fernández y agregaría también a la Plaza Jurásica.

### **3.- ASAMBLEA DE ALCALDES POR CRISIS DE FINANCIAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS- ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES.**

El día martes 29 de junio desde las 9:00 horas, y accediendo a la convocatoria efectuada por la Asociación Chilena de Municipalidades, encabezada por su Presidente y Alcalde de La Granja don Claudio Arriagada, asistí a una Asamblea Extraordinaria de Alcaldes en la ciudad de Santiago, en la cual se analizó la crítica situación financiera de muchos Municipios del país, especialmente de aquellos, de las regiones afectadas por la catástrofe del 27 de febrero.

En el evento participó el Subsecretario de Desarrollo Regional ( SUBDERE) don Miguel Flores, quien presentó propuestas concretas del Gobierno para esta materia. Además, me gustaría leerles algo que traje de esa Asamblea y es una información relevante y dice:

*"Análisis Comparado de Ingresos Municipales en Chile.*

*El promedio del aporte fiscal de países desarrollados es de un 25% del ingreso autónomo municipal, respecto de todos los ingresos fiscales de esos países. El promedio de América Latina es un 12 a un 15%, Chile con su 5,3% en el año 2008, es uno de los peores países del mundo y además el aporte fiscal es menor que en el año 1990.*

*También se puede apreciar la fuerte caída de ingresos entre el año 2007 y 2008, lo que explica en gran medida, la crisis financiera que enfrenta la mayoría de los Municipios del país durante el año 2009, los cuales recibieron menos de \$ 360.000.000.000.-"*

**(Se incorpora a la Sesión el Concejal señor Jorge Condeza Neuber, siendo las 12.43 horas).**

### **4.- REUNIÓN CON JEFE GABINETE DEL MINISTRO DEL INTERIOR.**

A las 17:30 horas, sostuve una entrevista en el Palacio de la Moneda, con el Jefe de Gabinete del Ministro del Interior don Juan Carlos Jobet, para tratar en detalle el tema de los edificios en vías de demolición en nuestra Comuna. El señor Jobet, es el encargado directo de este tema en el Ministerio y el propósito de mi visita, fue solicitarle la máxima celeridad en estos procesos, porque la existencia de estas estructuras colapsadas produce un sinnúmero de trastornos a la ciudad.

### **5.- REUNION CON GERENTE DE EMPRESA SABA.**

Ayer miércoles 30 a las 16:30 horas, sostuve una reunión con el Gerente General de Empresas Saba, señor Jean Francois Mousset, para informarme acerca del estado y funcionamiento de los estacionamientos Catedral y Plaza Tribunales.

Obviamente, la utilización de estos estacionamientos subterráneos ha sufrido una caída bastante acentuada en los últimos meses, producto de la situación por todos conocida.

#### **6.- EXPOSICION PROYECTO REMODELACION TERMINAL COLLAO.**

Más tarde, me reuní con Arquitectos de la Universidad del Bío Bío y Representantes de Comercial ARDEA, propietarios del Terminal de Buses Collao, para conocer su proyecto de remodelación y ampliación.

Este proyecto será presentado al Directorio Urbano próximamente, en donde ustedes podrán conocerlo e incluye entre otras cosas, la intervención de la calle Tegualda y la construcción de un centro comercial.

**Sr. CONDEZA:** Disculpas por el atraso.

**Sr. ALCALDE:** Pasamos al tercer punto, Informe de Gestión Administrativa.

#### **3.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Artículo 8 Ley Nº 18.695)**

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** No existe Informe sobre Gestión Administrativa, señor Alcalde.

**Sr. ALCALDE:** Pasamos a Informe de Comisiones.

#### **4. INFORME DE COMISIONES.**

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** No se llevó a efecto ninguna reunión de Comisión, por no existir agendada ni Comisión de Hacienda y ni Comisión de Infraestructura.

**Sr. PAULSEN:** ¿Perdón, no le escuché?

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** No se llevó a efecto ninguna Comisión, no hubo reunión de Comisiones.

**Sra. SMITH:** En relación a lo que señala la señora Secretaria Municipal, yo recuerdo que hubo una Comisión de Hacienda Extraordinaria el 17 de junio pasado, y no hemos tenido el Acta correspondiente, fue cuando se hizo la propuesta municipal con respecto al déficit. Esa Acta no nos ha sido entregada.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Esa Acta se solicitó a la Comisión de Hacienda.

**Sr. RIQUELME:** No está el Presidente de la Comisión de Hacienda presente en la Sala para que responda.

**Sra. SMITH:** Le estoy preguntando al señor Alcalde. Fue ese día, cuando se nos entregó esta propuesta Alcalde de la situación actual de las propuestas.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Señor Alcalde, se solicitó el Acta respectiva a la Dirección correspondiente. En todo caso, los señores Concejales tienen el Reglamento Interno y en él aparece claramente, que las Comisiones de Hacienda tienen un Presidente, un Secretario y este último es quien lleva el Acta.

Por lo tanto, es el Secretario de la Comisión de Hacienda es quien tiene que remitir esa Acta correspondiente. En todo caso, igualmente esta Secretaría Municipal requirió esa Acta.

**Sr. CONDEZA:** Perdón, el Concejal Rodrigo Díaz, se encuentra operado. Sería bueno que la pudiera hacer otra persona.

**Sr. ALCALDE:** Es posible que esté varios días haciendo uso de licencia médica.

**Sr. CONDEZA:** Me dijeron que su licencia era hasta el 20 de julio su licencia.

**Sr. ORTÍZ:** Una vez me tocó encabezar y presidir la Comisión que aquí se hace mención, y en este caso he solicitado el Acta pero no me ha llegado el correo electrónico y es lo que se hace, que es enviar al correo para su revisión para posteriormente imprimirla y enviarla a los señores Concejales y al señor Alcalde.

Por lo tanto, no les quepa la menor duda, porque una vez que la remitan se va a enviar de inmediato a ustedes, porque yo la voy a tener que firmar como Presidente en este momento de la Comisión. La secretaria de la Comisión de Hacienda es la que tiene que derivarla.

**Sr. PAULSEN:** En relación a las Comisiones, quiero recordar que la Comisión de Infraestructura que podría haberse realizado el jueves, recuerde usted que en un Concejo anterior se trasladó para los primeros martes de cada mes.

Así es que corresponde el próximo martes el desarrollo de esa Comisión a las 18.00 horas, para que quede claro nuevamente o que ya estaba en Acta.

**Sr. CONDEZA:** ¿Y la Comisión de Administración General cuándo es?

**Sr. ORTÍZ:** La reunión de la Comisión de Administración General, se tiene que citar mañana a petición de la señora Secretaria Municipal y la señorita Directora de Jurídico, mañana se termina de elaborar la propuesta por el trámite de patentes. Y eso es, lo que en el fondo nos va a convocar a la Comisión de Administración General.

#### 5.- INCIDENTES.

##### 5.1. CARTA DE RECONOCIMIENTO Y AGRADECIMIENTO DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y TURISMO DE CONCEPCIÓN A SEÑOR ALCALDE Y CONCEJALES.

**Sr. LYNCH:** Tengo tres puntos que quisiera compartir con usted y el Concejo Municipal. En primer lugar, el Presidente de la Cámara de Comercio y Turismo de Concepción le envió una carta al Alcalde y a todos los Concejales, donde manifiesta el reconocimiento y agradecimiento por la disposición que este Cuerpo de Concejales y el señor Alcalde han tenido, a fin de solucionarles los problemas que ellos enfrentaron derivados del terremoto.

La Cámara de Comercio enfrentados a esta situación y habiendo ellos enviado una nota en forma inmediata, el Concejo tuvo una posición al respecto, que fue conocida a través de la intervención que el propio Alcalde hizo en televisión donde oficialmente él manifiesta su interés en contribuir a solucionar los problemas del comercio, en la medida de las posibilidades del Municipio y conforme al juicio de los organismos técnicos de la Municipalidad.

De manera de que las autoridades de la Cámara de Comercio y también los afiliados de esta Institución, quieren expresarle a usted y al Concejo su agradecimiento por esta disposición. Asimismo, ellos dirían con mucho agrado poder conversar lo antes posible, conforme a la agenda del Alcalde, para poder llevar adelante esta iniciativa que concuerda intereses de la ciudad con el Municipio.

Así es que yo quiero hacer presente, reiterar a todo el Concejo, estas expresiones tan cálidas de la Cámara de Comercio por tan reconocida labor de la Municipalidad, la eficiencia y la eficacia demostrada frente al tema.

**Sr. ALCALDE:** Con respecto a este punto, efectivamente ya lo hemos revisado y puse en manos de nuestra Asesoría Urbana y a todos los demás entes relacionados al tema, en orden a buscar la mejor solución respecto a lo solicitado por la Cámara de Comercio y Turismo. Ellos me han realizado un preproyecto, lo vamos a revisar hoy día y queremos obviamente conversarlo con ellos, con su directiva para buscar finalmente la solución al menor plazo posible.

**Sr. LYNCH:** Gracias Alcalde.

## **5.2. SOBRE ENTREGA DE CONSULTORIO “VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ” AL MUNICIPIO POR PARTE DEL MINISTERIO DE SALUD.**

**Sr. LYNCH:** Un segundo tema Alcalde, que está circulando en la ciudad y que le quisiera preguntar, es acerca de la verosimilitud de este evento que está circulando, respecto a que el Ministerio de Salud estaría entregándole a la Municipalidad el Consultorio “Víctor Manuel Fernández”. Yo quiero saber, si eso es verdad o simplemente es una idea que alguien transmitió.

**Sr. ALCALDE:** Lamentablemente no tengo la información oficial de eso, pero sí tengo un comentario, lo mismo que usted Concejal Lynch y me comprometo a hacer las averiguaciones formalmente, porque sería un punto muy importante.

**Sr. LYNCH:** Al respecto Alcalde, quisiera señalar que desde ya, quiero adelantar que no estoy de acuerdo con esto y es una opinión personal como Concejal, pero no estoy de acuerdo en que el Ministerio continúe en este proceso de municipalizar la salud. Creo que es una situación muy peligrosa, ya que nosotros tenemos enormes déficit, y dado que a la Dirección de Salud Municipal nosotros le entregamos para este año \$ 1.750.000.000.-

De manera de que, si esta idea el gobierno tuviera esta intención, yo creo modestamente que habría que rechazarla porque no tenemos los recursos. Este Consultorio le vale más de \$ 3.000.000.000.- al Ministerio de Salud y por concepto de per cápita no se reciba ni la mitad. por lo tanto, si llegara a producirse ese hecho el Municipio pasaría a endeudarse en \$ 1.500.000.000.-

**SR. ORTÍZ:** Yo tenía la palabra pedida y me quería referir al primer tema, pero estaba esperando que el Concejal Lynch lo abordara y respetar el espacio de él.

**Sr. ALCALDE:** Terminemos con la intervención del Concejal Patricio Lynch y después tiene la palabra el Concejal Ortíz y la Concejala señora Smith.

## **5.3. SOBRE CONVENIO SUSCRITO CON MUNICIPIO Y EMPRESA SUIZA SOUTH POLE CARBON POR CAMBIO DE LUMINARIAS.**

**Sr. LYNCH:** El tercer y último tema Alcalde, quiero señalar que estoy enormemente preocupado por una noticia que escuché en la radio, en los medios de comunicación en realidad, en la cual dice que el Municipio firmó un Convenio con South Pole Carbon Sales y que es la empresa que supuestamente, de acuerdo a la información, tendría que ver con el tema del cambio de tecnología de las luminarias. Yo me preocupo de esto Alcalde, porque entiendo que esta Empresa South Pole Carbon es Suiza, la cual se dedica al financiamiento de bonos de carbono.

El tema fundamental de esto y el costo de este cambio está principalmente en la instalación. De manera de que si nosotros entramos en un proceso, por eso sería bueno que usted Alcalde nos explicara, porque la verdad de las cosas es que nosotros escuchamos en su Cuenta que usted estaba en conversaciones y con el interés de cambiar esta tecnología, pero no sabíamos que se había firmado un Convenio y ni lo conocíamos.

Yo me preocupo, porque efectivamente esta nueva tecnología, que es más barata, efectivamente consume un 50% menos de energía pudiendo llegar a un 70%, pero la instalación de la tecnología es muy cara, por eso que hay muy pocas ciudades del mundo que la han instalado plenamente. Incluso hay ciudades como la capital de Escocia, Glasgow para conocimiento del público y de la gente instaló un sector con estas ampolletas, entiendo que se instalaron en una calle y tuvieron 18 meses estas luminarias.

Entiendo que hay otras ciudades, incluso Londres está entrando en esta tecnología pero el punto está en el costo de la instalación, entonces yo quiero poner en guardia a usted Alcalde. Primero, no vaya a ser que nosotros nos embarquemos en un Convenio de cambiar esto asumiendo los costos y después, como usted bien lo explicó, esto se pagaría con la venta de los bonos de carbono que no es tan claro que eso sea así.

En todo caso, yo creo que para aclarar las dudas que tengo y la que pudieran tener los Concejales, sería bueno señor Alcalde que usted nos informara del Convenio para saber efectivamente como Municipio y como Concejo, que tiene que ver con los recursos, en qué nos estamos metiendo. Nada más señor Alcalde.

**Sr. ALCALDE:** Informo lo relacionado a este punto. Efectivamente la Empresa South Pole Carbon, se dedica a los bonos de carbono y son una especie de brokers, nada más que ese es su tema. Ese es el punto de partida de todo un proyecto, que contempla obviamente un financiamiento para lo que es la instalación pero que va por carriles separados, ellos solamente se dedican a este tema de los bonos de carbono.

Los bonos de carbono son recursos extras, no tienen que ver con el proyecto mismo. El proyecto consiste en un financiamiento que está calculado en base a la amortización del ahorro, que se va teniendo durante el tiempo con esta nueva tecnología. Entonces este es un tema separado, es un extra que se obtiene por el simple hecho de participar en un proyecto que significa un ahorro de energía eléctrica, que se traduce en emisión de carbono y esto en el mercado internacional tiene un valor y es un valor en bonos de carbono, son cosas separadas para entenderlo, no tiene que ver los bonos de carbonos con el financiamiento.

El Convenio que hemos firmado, es un Convenio de Intención siendo el punto de partida para señalar que la Municipalidad de Concepción está interesada en este Proyecto, y de esa manera se pueden generar todas las demás instancias, de que hay una empresa que está dispuesta a financiarlo y también haya una empresa que nos proporcione la parte técnica para que podamos finalmente implementarlo de esa manera. Así es que son cosas separadas.

**Sr. LYNCH:** De todas maneras sería bueno conocer el Convenio.

**Sr. ALCALDE:** Sí, hay Convenio que está traducido al idioma inglés y está revisado por nuestra Dirección Jurídica. Es un Convenio bastante simple. Así es que se lo vamos a hacer llegar, no hay ningún problema.

**Sr. LYNCH:** Gracias.

#### **5.4. AGRADECIMIENTO DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y TURISMO DE CONCEPCIÓN**

**Sr. ORTIZ:** En realidad Alcalde, había pedido la palabra para agradecer, no solamente a nombre de los comerciantes sino de los habitantes de la ciudad, en el sentido de que el centro de nuestra Comuna ya no es la misma de antes después del terremoto. Se adelantó mi colega Patricio Lynch, que obviamente comparto en un 100% lo que aquí se ha planteado.

Además, del agradecimiento que tienen los locatarios que van a estar en esta carpa en la Plaza Independencia de nuestra ciudad, yo creo que también hay que trabajar otros temas respecto al centro de Concepción.

#### **5.5. SOBRE ENTREGA DE PERMISO MUNICIPAL PARA LA VENTA EN LA VÍA PÚBLICA DE CONCEPCIÓN.**

**Sr. ORTIZ:** En primer lugar, un reordenamiento del centro de la ciudad de Concepción. Por ejemplo, no sabemos ahora como se va a hacer en esta nueva gestión municipal, respecto a cómo se va a regular la entrega de permisos de ventas en la calle y cómo se está haciendo.

Me imagino, que después del terremoto son muchas las peticiones de personas que quieren vender sus cosas o sus productos en la calle, y para eso ellos necesitan un permiso municipal que entrega la Municipalidad. En la gestión anterior esto lo hacia el Jefe de Gabinete, pero no sé como se va a realizar ahora, de hecho en la mañana le estuve planteando también una petición de una persona, pero creo que esto debe estar regulado por algo más claro por parte de nuestro Municipio.

Porque acá, la idea es que si estamos entregándole ayuda al comercio establecido de la ciudad de Concepción, sepamos todos cuáles son las reglas de cómo va a funcionar el centro porque hay que hacer reordenamiento.

No puede ser que en épocas en la cual Chile estaba participando en el Mundial de Fútbol, era realmente estresante pasar por nuestra ciudad ya que habían personas vendiendo las famosas vuvuzelas y, además lo planteé cuando se tocó este tema acá, porque las personas que están todo el día trabajando ahí tienen cero calidad de vida al estar desempeñando su trabajo.

Por lo tanto, insisto, este reordenamiento debe partir de una propuesta de este Municipio y obviamente, tenemos que saber los Concejales y las personas directamente involucradas. Este es un tema más de fondo, pero es necesario.

Si bien es cierto, estos comerciantes van a estar una cierta cantidad de meses en esta carpeta que estará en la Plaza Independencia, pero también tenemos que ir buscando soluciones no sólo de parches sino que también definitivas, concretas y que sean beneficiosas tanto para los comerciantes que realizan todos sus pagos, como también para las personas que estamos constantemente y de manera diaria circulando por el centro de Concepción.

Entonces, quería plantear eso y creo que es la oportunidad que tenemos para ver cómo va a funcionar nuestro centro de Concepción, cómo vamos a repotenciar el comercio en el casco urbano, cómo vamos a hacer frente a la competencia fuerte que tenemos por parte del Mall y también, de qué parte como Municipio nos estamos poniendo desde el otro lado de la vereda, no sólo el que fiscaliza, el que pide pago y no solamente el que exige sino el que también propone. Así es que quería aprovechar de plantearlo, en estas circunstancias en que se está viendo el tema del comercio de la ciudad.

**Sr. ALCALDE:** Respecto a este tema, efectivamente estamos en este momento terminando un catastro, porque como usted bien dice, terminado el terremoto se produjo una situación muy distinta a la que teníamos antes.

Aparecieron nuevos comerciantes que no tienen permisos, y algunos de los que tenían sus respectivos permisos se multiplicaron y establecieron sucursales, entonces esto se desordenó bastante y estamos por ordenarlo absolutamente porque eso tiene un sentido. Además, esto está a cargo del Jefe de Gabinete, pero tiene una Comisión que tiene que ver con Seguridad Ciudadana y con el Administrador Municipal, para realizar un plan que sea racional y como usted bien dice, que sea respetuoso de la normativa y obviamente del comercio establecido que necesita claridad respecto a esos temas.

Y en eso, vamos a trabajar coordinadamente como corresponde, con Carabineros y con todos los entes fiscalizadores para que eso se cumpla.

**Sr. ORTÍZ:** Alcalde, en este equipo que me parece que sea así y que no solamente recaiga en el Alcalde que pueda ver la posibilidad a lo menos que uno o dos Concejales podamos también integrar ese equipo, porque muchas veces los comerciantes no llegan a hablar directamente con el Alcalde, ya sea por razones de agenda, etc., sino que muchas veces llegan a nosotros y nos plantean este tipo de cosas. Muchas veces esa retroalimentación que podemos entregar en esta Comisión, va a servir también para entregar una propuesta acorde con la necesidad.

Entonces, si lo puede tomar a bien que uno o dos Concejales, los que estén interesados en participar de verdad en soluciones definitivas, en un trabajo serio y coordinado poder participar en la Comisión.

**Sr. ALCALDE:** Me parecer muy bien.

## 5.6. CARTA DE RECONOCIMIENTO DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

**Sra. SMITH:** Voy a tocar dos puntos, el tema del comercio y la salud que se refirió el Concejal Patricio Lynch. En primer lugar, agradecer la carta de la Cámara de Comercio de Concepción y dos acotaciones Alcalde con respecto a lo que ellos solicitan.

Para la instalación de estos contenedores, ellos solicitan la celeridad para que los puedan instalar rápidamente y poder lograr regularizar el tema del comercio de Concepción, o sea la formalización de la respuesta.

Lo otro que quiero destacar, porque me gusto mucho y por eso lo quiero leer, es el penúltimo párrafo que dice: *"Reiteramos nuestros agradecimientos y le pondremos todo el cariño y esfuerzo, para que este pabellón comercial sea su orgullo y el de este Concejo, demostrándole al país que cuando las autoridades tienen la voluntad y los damnificados la fuerza, podemos decir levantemos Concepción"*, que yo creo que es el espíritu de este Concejo Municipal y estamos para ayudar a la Comuna, ese es nuestro fin.

#### **5.7. SOBRE TRASPASO CONSULTORIO “VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ”.**

**Sra. SMITH:** Y lo otro Alcalde, es con respecto al tema de Salud que se refirió el Concejal Lynch. Yo me reuní con gente del Consultorio “Víctor Manuel Fernández” y con los dirigentes, el cual ellos tienen una inquietud bastante grande con respecto a la situación de este posible traspaso del Consultorio, que es Ministerial en este minuto y por lo tanto, corresponde a Redes Asistenciales a la Municipalidad.

Es un Consultorio que son aproximadamente 200 funcionarios, tiene bastante especialidad, tiene la parte dental que es muy fuerte dentro del Consultorio y atiende a una alta población, creo que es uno de los que atiende a más personas dentro de los Consultorios no municipalizados de la Comuna y ellos tienen bastante temor.

Primero, por el tema financiero que tiene el Municipio en este momento, si no ha tenido la capacidad de recursos tanto en atención, en pagar horas médicas de especialistas, en continuar con el tema dental, lo relativo a los medicamentos, además todo lo que es crónico y todo lo que ellos atienden.

Además, tienen atención a domicilio para los pacientes postrados y tienen el SAPU, que en este momento está funcionando intensamente por el tema de las enfermedades respiratorias, que se agudiza en esta época de invierno, por lo tanto ellos tienen su inquietud y bastante aprehensión con esta situación.

Y por otro lado, esto es una opinión personal que creo que nosotros no estamos en condiciones como Municipalidad de absorber un Consultorio, con la magnitud que tiene el Consultorio “Víctor Manuel Fernández” y además se dice que esto partiría a partir del 1 de enero del próximo año.

**Sr. ALCALDE:** Sobre ese tema del Consultorio, como dije no tengo la información oficial pero me parece muy lógico lo que se está planteando, no estamos en condiciones de tener mayores deudas e incluso gestionar este tipo de establecimientos que obviamente son en este momento deficitarios, de por sí, y habría que ver exactamente cuál es la fórmula y ver que es lo que el Ministerio podría proponer al respecto. Pero a priori y coincido con las aprehensiones, porque este tema tendría que ser en condiciones muy especiales para que nos conviniera.

**Sra. SMITH:** Además hay un precedente, no recuerdo si es en Chillán Viejo o en Chillán, y el Municipio rechazó esta misma propuesta que se quería hacer en un Consultorio que es el del Ministerio, creo que en Talca también hubo otro incidente con respecto a lo mismo, también argumentándose por el tema financiero. Ahora, yo no sé si eso pasa por el Concejo, se votaría o es vía Ministerial el Decreto de Traspaso.

**Sr. ALCALDE:** Lo vamos a revisar, no creo que sea una imposición sin derecho unilateral.

**Sr. LYNCH:** Alcalde, muy breve para complementar. Entiendo que es una política del Ministerio de Salud y que el plazo final para entregarlo es el 1º de enero, o sea de aquí al 1º de enero. Por lo tanto, es algo bastante serio.

**Sr. ALCALDE:** Vamos a averiguar bien.

**Sr. PAULSEN:** Yo concuerdo plenamente con la argumentación que señaló el Concejal Patricio Lynch, en lo que dice relación con el Consultorio. Sin embargo, debo agregar que una política nacional de esta naturaleza es obvio que debiera ser analizada, ya sea por el nivel parlamentario y también a nivel de municipalidades. Los \$ 1.700.000.000.- de transferencias que hacemos nosotros anualmente a Salud, hacen pensar obviamente que un nuevo Consultorio va acrecentar, en alrededor de un 25% más a esa cifra y que no disponemos.

Esas cifras se producen precisamente por la forma como se ha legislado en detrimento de las finanzas de las Municipalidades, en definitiva se nos asignan atribuciones y responsabilidades a los Municipios, que no son otra cosa que la administración de la ciudad y en definitiva, no se entregan los recursos suficientes como para solventar el costo que estas atribuciones y estas tareas, que el legislador aprueba y conlleva.

Razón por la cual, en principio obviamente, si el tema fuera simplemente traspasar un Consultorio a los Municipios o los Consultorios a los Municipios, no creo que sea algo exclusivo para nuestra Comuna, es obvio que habría que oponerse.

Ahora, el tema seguramente será analizado con mayor profundidad y si hay recursos involucrados mucho mayores y que nos permitan no solamente disminuir, sino que poner término a las transferencias de los Municipios en materia de salud, como ha sucedido en materia educacional, es obvio que habría que analizarlo desde otro punto de vista. En todo caso, estamos haciendo ahí como tumor y sería muy importante que concluyamos, en algo que sea tangible y podamos estudiarlo con base.

#### 5.8. CARTA DE RECONOCIMIENTO DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

**Sr. PAULSEN:** En relación al comercio, yo también comparto plenamente y muy particularmente los términos en que se ha referido al tema el colega Patricio Lynch, ya que ha sido muy claro y muy preciso, es exactamente lo que yo entendí en la reunión de Concejo que tuvimos en días pasados. Tengo entendido que esta Comisión que usted preside Alcalde, está analizando el tema con la asesoría correspondiente, y que en esa oportunidad se hará una propuesta concreta.

Creo que en este momento, no hay nada concreto y específico respecto al lugar en donde se va a establecer esta actividad, y yo quisiera preguntarle concretamente ¿Si hay o no algo concreto a ese respecto?. Porque lo que planteó el Concejal Ortiz, da la impresión que hay algo decidido sobre esa materia y es importante para la ciudad saber qué decisión tiene usted, porque en definitiva, esto lo decide el Alcalde, absolutamente el Alcalde, porque la capacidad de gestión de este Municipio recae en él. Es la consulta que le hago Alcalde.

**Sr. RIQUELME:** Con respecto a lo mismo. Yo concuerdo con las palabras del Concejal Paulsen, en el sentido de que no quedó nada resuelto ese día que tuvimos Concejo, en el punto de Incidentes. Pero sí, quiero señalar algo en relación a que en este Municipio se debe operar con la misma vara con que se opera para los grandes consorcios y para las grandes multitiendas.

Nosotros hemos autorizado permisos para que levanten multitiendas, con tiendas de campaña como Easy, Ripley, Santa Isabel, etc., grandes conglomerados y hoy día, quienes nos están solicitando son nuestros vecinos locales, que han siempre trabajado en la ciudad de Concepción, y que nos piden por favor que les permitamos establecerse en un lugar que normalmente no se realiza por tanto tiempo.

Pero este es un momento de excepción señor Alcalde, hoy día estamos viviendo después de un terremoto de la magnitud que tuvimos, estos empresarios y comerciantes están pasando momentos difíciles y necesitan nuevamente comenzar a establecer la inserción o la integración de sus recursos, que perdieron durante tanto tiempo. Por lo tanto, creo y estoy convencido que el señor Alcalde junto a su equipo de trabajo, va a concensuar la idea de la solicitud de estos empresarios, que están solicitando instalarse por un período corto mientras logran que la ciudad vuelva a funcionar como corresponde.

Así como lo hicimos con los grandes consorcios y con las grandes multitiendas, hoy día yo le solicito al Alcalde que recoja la solicitud de estos empresarios que han presentado, sé que no está resuelta y espero que pronto se resuelva.

**Sr. ALCALDE:** La Asesoría Urbana y todas las Direcciones que les encargué este proyecto para lo estudiáramos y lo viéramos, ellos ya me hicieron una propuesta concreta que prefiero conversar con ellos, porque es una variación mejorada de lo que estamos hablando pero vamos en lo mismo.

Lo que sí quedó claro y se mantiene, es que lo vamos a hacer y lo vamos a hacer en ese lugar, queremos realizarlo bien y rápido. Esa es la respuesta y así podemos acotarlo.

#### **5.9. SOBRE ENTREGA DE RECURSOS A CONSULTORIO “PLAZA ACEVEDO”.**

**Sr. RIQUELME:** Me voy a referir a un tema que acaba de plantear el Concejal Lynch, que además yo siento mucho respeto y sobretodo en el área de Educación. Yo tengo que señalar que me consta y lo he podido palpar, que este Municipio en el área de la Salud cuando le ha tocado plantearlo lo ha hecho de muy buena manera, porque puede competir sin ningún problema con los privados y sobretodo en el área bucal, además me consta que hay programas muy buenos y efectivos dentro de este Municipio.

También quiero recordar, que los Municipios cumplen un rol social y no solamente tiene que ver con lo económico, es importante resguardar los intereses de este Municipio y yo bien así lo sé ahora porque tengo mucho más experiencia. Pero pensando en el rol social, yo me atrevería a decir que esta Municipalidad podría administrar mucho mejor el Consultorio “Plaza Acevedo”, estoy convencido de eso.

El problema radica es lo que presentó el Concejal señor Paulsen, en que nosotros tenemos que exigirle al Gobierno Central que nos asignen más recursos para nuestros Consultorios, porque no podemos asumir la responsabilidad de tomar un Consultorio que no está funcionando bien, yo se los puedo decir por el sentimiento de los vecinos del sector de Plaza Acevedo y que podría funcionar mucho mejor. En relación a esto, esta era la inquietud que les quería presentar.

#### **5.10. SOLICITA SEÑALIZACIÓN EN SECTOR LOS LIRIOS.**

**Sr. RIQUELME:** Señor Alcalde, en Sesión anterior yo traje un tema que está relacionado con las calles y ví que usted se pronunció a través de los medios, pero vuelvo a tocar el tema, debido a que hoy día tenemos un forado de gran magnitud en el sector de Los Lirios con calle General Novoa. Es un forado que atemoriza mucho a los vecinos, y de noche no me imagino el susto que han tenido que pasar aquellos que han tenido que circular por ese sector.

Le solicito lo siguiente señor Alcalde. Este tema yo creo que debe resolverlo de una vez por todas el SERVIU, y ojalá que se pueda señalizar en un costado de la calle que hay una zona de peligro, ya que hay un socavón bastante grande y los camiones terminan botando los letreros.

**Sr. ALCALDE:** Bien, lo vamos a realizar.

#### **5.11. FELICITACIONES A DIRECTORES DE CONSTRUCCIONES Y ASEO Y ORNATO POR LABOR REALIZADA EN CERRO “EL GOLF”.**

**Sr. CONDEZA:** Yo planteé hace un par de semanas, una solicitud de vecinos del cerro “El Golf” que querían ver obras de mitigación, producto del terremoto estaba produciendo un socavón o un desprendimiento del cerro. Yo este tema lo derivé al Director de Construcciones don Domingo Godoy y posteriormente, hablé del tema con el Director de Aseo y Ornato don Jorge Silva.

Hace un par de días atrás, me avisó una vecina que las obras se habían realizado, así es que quiero dar las gracias a don Domingo Godoy y don Jorge Silva, más a dos o tres funcionarios que no recuerdo el nombre en este momento, porque hicieron un buen trabajo y lo importante es que la gente quedó tranquila con la labor que se realizó.

Lo que sí es importante es que insistimos con el SERVIU, porque ese es un terreno que está colindante con un terreno que es del SERVIU, para que desarrolle ahí algún proyecto de muro de contención, lo que ya el terremoto dejó la huella y probablemente, los próximos temporales van a generar algún desprendimiento. Entonces sería bueno, generar una cierta presión para que el tema tome más vuelo.

**Sr. ALCALDE:** Se ofició formalmente al SERVIU, yo mismo firmé el Oficio. Estamos con ellos trabajando.

**Sr. CONDEZA:** Sí, hay que mantener a raya el sistema para que funcione.

#### **5.12. SOBRE DESEMPLEO EN LA COMUNA.**

**Sr. CONDEZA:** El segundo tema, es relacionado con el comercio. Yo creo que fue en la segunda o la tercera Sesión de Concejo que asistí y planteé ese tema, que se requería a hacer algo, instalar carpas, etc., porque esta región tiene un problema serio desde hace muchos años, probablemente no esté en orden conversarlo en el Concejo Municipal, y es el problema del desempleo que es altísimo que se arrastrado por muchos años.

Por lo tanto, lo que ha ocurrido por el terremoto hace que todas estas medidas sean mucho más urgentes, creo que no se ha tomado el peso y la magnitud que tiene el problema, de que los comerciantes deban soportar sueldos durante meses, tratando de no despedir a la gente ante un problema de desempleo que es acuciante y es un tema grave que nuestra región tiene.

Por lo tanto, cualquier cosa que nosotros hagamos y cooperemos en esto, es en beneficio de toda la comunidad ya que ayuda a que se genere nuevamente el círculo virtuoso del comercio, y hace que una vez que se regularicen las cosas, la gente mantenga su trabajo y se pueda volver a contratar personas. Y esto me lleva al tercer punto, que yo lo he deslizado quizás tangencialmente y que es el tema de la regionalización.

#### **5.13. SOBRE PROCESO DE REGIONALIZACIÓN.**

**Sr. CONDEZA:** Yo creo que lo planteé en dos o tres Sesiones atrás, nosotros como Concejo y se lo pido al Alcalde, que debemos comenzar a tocar temas que son de relevancia nacional y probablemente al principio nadie nos escuche, pero si hacemos fuerza podemos ayudar a este tema de la regionalización.

Viene ahora el tema de la Salud, que lo señaló el Concejal Patricio Lynch y es un tema de la regionalización, porque empiezan a traspasar funciones sin recursos y obviamente no ayuda al proceso de regionalización. Está el tema de las patentes de las Sociedades de Inversión, que acaba de salir y probablemente le va a restar recursos al fondo común municipal.

Yo quiero solicitar que nosotros como Concejo y como ciudad de Concepción, en el entendido de que queremos recuperar el sitial de la segunda ciudad más importante de Chile, que hablamos de estos temas y veamos como hacemos fuerza, para que este tipo de situaciones no vuelvan a fojas cero. Porque a mí entender e independiente de la parte legal, porque esto está todo en tema legal, la Contraloría, todas las sociedades deberían pagar patentes y así como yo la pago, me gustaría que todos la paguen y quisiera que el Concejo y el Municipio tuvieran una voz más fuerte, respecto a cómo se reparte el fondo común municipal.

A la ciudad de Concepción, en promedio le corresponde al año \$ 10.000.- por cada uno de los habitantes y el promedio nacional son \$ 37.000.-, o sea nosotros estamos muy lejos en esta repartija respecto a otras Comunas que reciben unas cantidades que son impresionantes y que eventualmente, tienen menos pobres que nosotros y menos problemas que nosotros.

El otro tema, es como se entregan y se reparten los PMU y PMB. Yo antes de llegar al Municipio siempre miraba esos listados, porque me llamaba mucho la atención de por qué en Concepción habían tan pocas obras de esa naturaleza.

Tengo que decir, que durante años ha sido sistemático y que la cantidad de obras que presenta el Municipio, muchas son rechazadas a nivel de la SUBDERE, entonces nosotros podemos hacer una avanzada hacia la SUBDERE para que generar una presión diferente, o sea que se entienda de que a Concepción probablemente en esta etapa, hay que darle más recursos no en detrimento de los demás, pero que al menos, los recursos que le deberían tocar a Concepción no vayan a otras Comunas, porque yo ví la lista de proyectos que se presentan y realmente el porcentaje que nos aprueban es muy bajo.

Entonces en estos temas, yo pediría que hiciéramos más fuerza como Municipio, que el Alcalde pudiera tener más fuerza, si es necesario irnos todos a Santiago, hacer reuniones y presionar un poco más porque en esto va el tema de la regionalización, que nos entreguen más recursos y que podamos hacer más obras. Gracias.

#### **5.14. SOLICITA RESPUESTA DE CARTA ENVIADA POR PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS.**

**Sra. SMITH:** Alcalde, con respecto al rol que tiene uno como Concejal, lo ejerce y lo trata de hacer lo mejor posible. Yo entregué una carta que leí parte de ella en el Concejo, los primeros días de junio de este año y que dice relación con el tema del detalle que yo solicitaba con respecto a las horas extraordinarias, la Ley de Transparencia además avala esta situación y hay plazos que se tienen que cumplir.

Yo quiero preguntar y quiero saber qué pasa con esta nota que envié a través de Oficina de Partes, por conducto regular, leí en el Concejo y que además, la entregué para que formara parte del Acta del Concejo Ordinario, del día 3 de junio.

**Sr. ALCALDE:** ¿Qué fecha tiene esa carta?.

**Sra. SMITH:** El 2 de junio ingresó por Oficina de Partes. Tiene 15 días hábiles para dar respuesta.

**Sra. SMITH:** Perdón, la Ley de Transparencia dice que cumplió el plazo y no se ha respondido. Se tiene dar una respuesta por escrito que señale que se está dando curso o lo que sea, pero yo no he recibido nada.

**Sr. ALCALDE:** Le vamos a pedir a la Dirección de Finanzas, que entregue esa información o a la Dirección Administrativa porque ya está por cumplir el plazo y yo lo voy a ver personalmente.

#### **5.15. INFORMA SOBRE SITUACIÓN FINANCIERA EN TODOS LOS MUNICIPIOS DEL PAÍS.**

**Sr. PAULSEN:** Me quiero referir a un tema de recursos. En el día de ayer, en el Diario El Mercurio, apareció una información lata respecto a la gigantesca deuda que tienen los Municipios del país, no sé si son \$ 50.000.000.000.- o mucho más, por diversos conceptos. Partiendo por lo que hemos venido conversando aquí, por las transferencias que tenemos que hacer a Salud y particularmente, también hemos pasado a Educación fueron enormes y la legislación que nos entrega responsabilidades las cuales no tenemos los consiguientes recursos.

Ahora bien, los gastos originados por el terremoto también han sido enormes. Se habla de una cantidad importante, no se si serán \$ 300.000.0000.-, entonces lo que yo quiero consultarle Alcalde es lo siguiente. Si usted tiene información aproximada del costo, que ha significado sacar escombros, desarrollar tareas y todo lo que dice relación o está vinculado en la ayuda a mucha gente con respecto al terremoto y, de qué manera se han desarrollado gestiones a nivel nacional para los efectos de obtener recursos, en este caso, del Estado como están solicitando todas las Municipalidades del país.

Tengo entendido Alcalde, que usted viajó a Santiago y no sé si ha ese respecto y le tocó hacer algunas gestiones vinculadas a este tema o a otros, que están vinculados con nuestra situación financiera.

**Sr. ALCALDE:** Nosotros tenemos gastado aproximadamente \$ 550.000.000.- directamente relacionados con el terremoto que son escombros, honorarios y todo los demás gastos que han tenido que ver con la catástrofe ocurrida el 27 de febrero. Tenemos actualmente \$ 160.000.000.- ya reembolsados y efectivamente, estamos trabajando con la SUBDERE para que a la brevedad posible, nos reembolsen lo que resta.

Eso se me olvidó y voy a pedir que se corrija en mi Cuenta, efectivamente estuve anteayer, el martes en el Ministerio del Interior, en el Palacio de la Moneda, y me entrevisté con el Jefe de Gabinete del señor Ministro, don Juan Carlos Jobet. El motivo de mi visita específicamente, era plantearle el tema de los edificios en demolición en nuestra ciudad, que es un tema muy complejo y ya el Gobierno tomó la determinación de hacer la inversión.

La figura es el Ministerio de Obras Públicas, esto se los dije antes pero ahora se los cuento con más detalle. Este Ministerio, va a realizar la parte técnica y va a contratar a las empresas que van a hacer las demoliciones. Nosotros como Municipalidad y con la Intendencia Regional vamos a ser los mandantes y eso tiene un objetivo, que es el que más tarde, debe por norma repetirse contra los propietarios del edificio porque eso es lo que corresponde, cada propietario es responsable de su demolición, sin embargo por un tema de seguridad principalmente, el Gobierno decidió tomar parte.

Mi petición expresa, fue que esto sea rápido y que ojalá se nombrara un ente superior que pudiera tomar resoluciones muy rápidas, porque eso significa no solamente un riesgo para la ciudad sino que también un problema enorme para el comercio y para la viabilidad, ya que nosotros no estamos acostumbrados a tener este tipo de tacos en las calles y los tenemos a diarios a pesar de la restricción. Eso es parte importante de esa causal, además del puente.

Además, tenemos la calle 21 de Mayo, que está en este momento intervenida y también le solicité por intermedio del SERVIU que hiciéramos todas las gestiones para poder acelerar esto, ese trabajo ya comenzó y son 100 días de reparación, pero queremos la colaboración de ellos para que se puedan abrir parcialmente.

El tema de los edificios, como les señalé es muy complejo especialmente por la parte jurídica, porque hay algunos que hay prohibición de ingreso por parte de la Fiscalía, por demandas cruzadas, también hay algunos propietarios que están muy interesados en que se demuela rápido para poder cobrar el seguro, pero hay otros que no tienen seguros y no les interesa que los edificios se demuelan porque pierden pan y pedazo. Entonces, ese fue el tema principal que traté con el Jefe de Gabinete del Ministerio del Interior, ya que estaba a cargo de esta área por eso que me entrevisté con él.

Yo estoy elaborando un informe para enviarlo al Ministerio del Interior y con copia a ustedes, para que vean la presentación que hice y además, algunas peticiones extras de temas relacionados con la gente que está en los perímetros de evacuación, que están igualmente perjudicados. Seguramente hay algunos aquí presentes en la Sala y que están evacuados, porque el peor de los problemas es la incertidumbre, el no saber cuando va a estar ese edificio abajo y cuando vamos a recuperar la normalidad. Eso es clave, porque aunque sea el tiempo que sea, lo mejor en este momento es determinarlo y decirlo, ese fue el motivo del viaje a Santiago.

**Sr. PAULSEN:** ¿Hay gestiones de ingresos adicionales, como por ejemplo para algunas cosas urgentes que tenemos que responder?

**Sr. ALCALDE:** Hemos hecho todos los proyectos que existen que son concursables y de todo tipo, los cuales hemos postulado y lo hemos gestionado, ya sea reparaciones de escuelas, de calles y toda la parte que se puede postular está hecha, ya que esperamos mantener la presión sobre eso para poder tener los resultados a la brevedad.

Lo que decía el Concejal Condeza, puede ser muy bueno en el sentido de poder nosotros organizarnos, tomar acciones y decir, "en esto todavía necesitamos apoyo, necesitamos apoyo no sé, de nuestros Parlamentarios o lo que sea" para poder tener los resultados, porque nosotros tenemos que darles respuesta a la ciudad. Ese es el punto.

**Sr. LYNCH:** Alcalde, quiero hacer dos precisiones. Una, conforme a lo que decía el Concejal Jorge Condeza, las mallas de todo el transporte aquí en la ciudad, coinciden o convergen al sector central, eso es algo que está por el diseño de las mallas, tanto el transporte que viene de Talcahuano, Chiguayante o San Pedro de la Paz coinciden.

De manera entonces, que es muy importante para efecto del comercio Alcalde, que los Organismos Técnicos consideren, si es la idea de ellos, de sacar e instalar estos container en otra parte o sacarlos del centro, en realidad lejos de hacerles un favor, los perjudica. Entonces, es un tema que no es menor.

Yo sé que puede haber muchas aprehensiones, que la Plaza principal es paseo público de la ciudad pero hay que entender que como lo decía muy bien el Concejal Condeza, se trata de mantener en lo posible que funcione el comercio porque de eso deriva el pan de mucha gente. Yo quiero hacer esa precisión, por eso ellos han hecho una petición acotada, acotada en plazos y en un espacio.

Por eso, nada más Alcalde y que se entienda bien claro, que esto fue el espíritu del Concejo de solicitar a usted que se atendiera la petición tal como ellos lo hacían. Así es que esa es la primera precisión que quería hacer.

**Sr. LYNCH:** Y el otro punto Alcalde, le quisiera preguntar ¿En qué está la situación con los profesores?. Usted le entregó una propuesta que nosotros la conocemos ¿Ellos respondieron a esa propuesta?.

**Sr. ALCALDE:** Estoy a la espera de la respuesta. Con respecto a esto, solamente es por un tema de conversación con ellos y la Directiva que así lo establecimos, creo que mañana vamos a retomar ese tema y es una propuesta mejorada de eso.

Ya estamos con el tema de la Plaza, esa es una alternativa y está analizada, pero había otra que a mí parecer era mejor y quisiera consensuarla con ellos, nada más que eso. No se trata de cambiarla y buscar otra ubicación, sigue siendo en el centro y tengan la tranquilidad, la confianza de que los vamos a hacer y se va a realizar en común acuerdo, no va a ver un cambio, no van a ir a otro lugar y entendemos perfectamente lo que significa esto.

Lo hemos conversado con su Presidente, estamos de acuerdo, así es que no se preocupen y tengan confianza que lo vamos a realizar y va a ser a satisfacción de todos y los que están presentes acá.

#### **5.16. SOLICITA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL VUELVA A REALIZARSE EN EL SALÓN DE HONOR.**

**Sr. LYNCH:** Alcalde, el Concejo tiene que volver a realizar las Sesiones en el Salón de Honor del Municipio, por razones obvias.

**Sr. ALCALDE:** Sí, ya está casi lista.

#### **5.17. SOBRE PETICIÓN DE TERRENO A TERCERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE CONCEPCIÓN.**

**Sr. RIQUELME:** Yo no había tocado el tema, porque pensé que el Concejo lo iba a plantear otro Concejal. En el Aniversario del Cuerpo de Bomberos de Concepción, los Directores de la Tercera Compañía de Bomberos, se acercaron para pedirnos como Municipio, si podríamos asesorarlos con Bienes Nacionales para ver si lograban encontrar un terreno, porque no tienen donde instalarse.

Por la función que cumple esta Institución, es importante que reciban todo el apoyo de este Municipio. Quisiera saber, si recibió la carta o la solicitud señor Alcalde, porque me imagino que lo tiene que ver con el Director de Construcciones.

**Sr. ALCALDE:** La carta fue recibida recientemente y se derivó a las Direcciones de Obras Municipales y Construcciones, seguramente que próximamente lo voy a ver.

**Sr. GONZÁLEZ:** Con respecto a este tema, los Bomberos plantearon su situación en relación al terreno que están buscando, y ver la posibilidad que fuera un terreno de bienes municipales o debiera ser algún comodato para la construcción de su cuartel. Eso es lo que ellos solicitan en este momento y por eso los antecedentes que entregaron, es para dilucidar la situación a quién pertenece dicho terreno.

**Sr. ALCALDE:** Respecto al aniversario del Cuerpo de Bomberos, ¿Nos quiere contar algún por menor?.

**Sr. GONZÁLEZ:** No.

**Sr. ALCALDE:** Le hicimos entrega de una medalla.

**Sr. GONZÁLEZ:** El día del Aniversario del Cuerpo de Bomberos, el Alcalde por razones de último momento tuvo que viajar a Santiago y espero que su hermano se encuentre en mejor estado de salud y más estable, y me solicitó que lo representara en la actividad de aniversario.

En ese momento pude apreciar, el honor que tuve de condecorar al estandarte de Bomberos con la medalla “Terremoto 2010”, ya que se ha hecho tradición que en cada terremoto que ha habido en la zona, se instituye esta medalla en reconocimiento a los funcionarios que participaron en la catástrofe ocurrida para el terremoto. Tanto los bomberos como su Superintendente, y el Presidente que estaba presente el señor Reyes, estaban muy agradecidos de dicha distinción y el apoyo que el Municipio siempre les ha entregado, fundamentando algunas ausencias que la hicieron pública en ese momento.

Respecto a su persona, a este Municipio y al Cuerpo de Concejales, se encuentran muy agradecidos sobre el apoyo y aquel reconocimiento que para ellos fue muy importante, que se les hizo entrega a los Capitanes de las diferentes Compañías.

El compromiso fue, que en el mes de octubre dentro del Aniversario de la Ciudad, el Alcalde le hará entrega de esta medalla a cada Voluntario de Bombero del Cuerpo de Bomberos de Concepción, como también así le extendí al Alcalde la propuesta que así recibió y también, de condecorar los estandartes de las distintas Instituciones que cooperaron dentro del terremoto, ya sea Carabineros, Investigaciones, Cruz Roja, Defensa Civil y otras más, que merecen el reconocimiento de parte de la ciudad.

**Sr. ALCALDE:** Gracias.

**Sr. LYNCH:** Respecto a la petición de la Tercera Compañía de Bomberos de Concepción, la Compañía Francesa, el proyecto con las fotos me llegó hoy día en la mañana y en forma inmediata se las entregué al Alcalde e inmediatamente, él lo derivó a los Organismos Técnicos para poder factibilizar esto. Así es que eso ya está funcionando tal como el Alcalde lo dijo.

Además el Alcalde me lo dijo en ese momento, no lo dijo ahora e inmediatamente, me indicó que le señalara al Cónsul de Francia en Concepción al Doctor Emile Brunie, para tener una entrevista para el efecto. Así es que está absolutamente caminando conforme a lo que se ha señalado.

**Sr. CONDEZA:** ¿Dónde está ubicada la Tercera Compañía de Bomberos?.

**Sr. ORTÍZ:** Estaba entre Colo Colo y Aníbal Pinto.

**Sr. CONDEZA:** Nosotros siempre como ciudad, hemos tenido el problema de la Costanera. A mi gusto, partió muy bien la Costanera con la construcción de todas las viviendas que se hicieron y después tuvo un frenazo, ya lleva diez años sin muchas obras.

He planteado en algunas ocasiones, que probablemente los empresarios pudieran hacer ahí obras de cierta magnitud, como un edificio de la industria en donde se corrieran todos a ese sector, etc., digamos una especie de punta de lanza. ¿Hay Compañías de Bomberos en ese sector?.

**Sr. ALCALDE:** No hay.

**Sr. CONDEZA:** Y le pregunto más a los Bomberos, porque a uno le gustaría tener de repente muchas cosas en varias partes. ¿Y a los bomberos no les interesaría?...

**Sr. LYNCH:** Ellos están pidiendo ahí.

**Sr. ALCALDE:** Esa es una de las propuestas.

**Sr. CONDEZA:** Para la ciudad sería muy atractivo en ese lugar, porque además, esos terrenos tienen poco uso y sería una buena punta de lanza para que esto empiece a tomar vuelo.

**Sr. ORTÍZ:** El Director de la Primera Compañía de Bomberos don Francisco Bello, nos trajo a todos los Concejales un libro anillado en donde ellos exponen la historia de la Compañía, lo que les sucedió después del terremoto y los lugares que ellos están viendo, ayer me reuní con ellos a las 11.00 horas, en la Oficina de Concejales.

De los terrenos que están pidiendo, el único que es municipal es el que está en Avenida Padre Alberto Hurtado esquina Rozas y en consultas que se realizaron ayer en la Dirección de Obras Municipales, ese terreno dentro del plano regulador está como áreas verdes, por lo tanto en ese lugar no podría ser.

**Sr. ALCALDE:** Para áreas verdes es complicado.

**Sr. ORTÍZ:** Para eso hay que cambiar el plano regulador. No es fácil llegar y cambiar un plano regulador, porque hay un procedimiento para este cambio que son meses de trabajo y lamentablemente no se puede hacer de un momento a otro y no está para equipamiento.

Ellos venían de una reunión del SERVIU, por un terreno que es todo el proyecto Costanera y es el que está al lado del Supermercado Líder, entre el Supermercado Líder y la Intendencia Regional, que actualmente se ocupa como estacionamiento. Ellos plantearon al SERVIU que eso estaría en gestiones para venderlo.

**Sr. CONDEZA:** ¿Y para el otro lado de la línea?

**Sr. ORTÍZ:** Y para el otro lado también lo tenían considerado y lo pensaban vender, lo tenían como para ese destino.

**Sr. CONDEZA:** Hay una parte que se vendió para el Mall y en el otro lado hay muchos terrenos.

**Sr. ORTÍZ:** Correcto, les estoy dando una especie de informe de esa reunión. El Director del SERVIU, les dijo que en todos esos lugares tienen ellos solamente proyectos, ya sea para vender o que ya están vendidos y se han tomado decisiones. Y como a nosotros nos compete como Municipio respecto al terreno municipal, el que ellos nos plantean y nos entregan lamentablemente está para áreas verdes como les estaba diciendo.

Lo que hay que ver y lo solicité en la Dirección de Obras, es el listado de terrenos municipales que estén para equipamiento, porque tampoco no les sirve a ellos un terreno municipal para equipamiento en el sector de Nonguén, porque ahí está la Quinta Compañía de Bomberos, o sea ellos tienen un perímetro en el cual trabajan como Compañía de Bomberos, y que obviamente quieren permanecer en ese perímetro.

Por lo tanto, teniendo ese informe va a depender de nosotros cuál de esos terrenos municipales, para equipamiento se le podría entregar en comodato para esa Compañía en particular, que son en el fondo, los que se adelantaron y nos están entregando esta información. Porque también va a estar la Sexta Compañía de Bomberos, que legítimamente quizás va a querer un terreno para poder nuevamente volver construir su Compañía.

No nos olvidemos que la Primera Compañía de Bomberos, si bien es cierto no tendría problemas de terreno, pero sí necesita prácticamente hacer todo su cuartel de nuevo. La Segunda Compañía de Bomberos que está en calle Janequeo, había sido entregada en noviembre del año pasado y se encuentra el 70% en mal estado y, la Quinta Compañía de Bomberos que cubre todo el sector de Nonguén y el sector Collao, también necesita reconstruir su cuartel.

Por lo tanto, solamente en bomberos en construcción de cuarteles, tenemos a lo menos \$ 2.000.000.000.- como necesidad directa para la construcción de sus casas. Así es que en el tema del terreno voy a esperar el informe y que obviamente, es el Alcalde quien tiene que decidir, ver como lo vamos a hacer y también si pueden respaldar los Concejales con algún terreno para equipamiento que sea municipal.

Eso es lo que les podría informar y de hecho, en ese libro que nos pasaron ellos nos entregan una foto de la esquina de calle Padre Alberto Hurtado con Rozas.

**Sr. RIQUELME:** Cuando hay una política, todo se resuelve. Yo digo, trabajemos el tema de Padre Alberto Hurtado y no nos neguemos a ninguna posibilidad que nos están solicitando.

**Sr. ORTÍZ:** Se pidió el listado, porque quizás hay otros terrenos que ellos no saben. Ellos consultaron lo que les tinca.

**Sr. CONDEZA:** Voy a ser reiterativo, no importa. Este tema vuelve a caer y es el tema de la regionalización ¿Por qué nosotros dependemos en estos terrenos del SERVIU? Y si dependemos del SERVIU, dependemos de alguien que es de Santiago.

Estas son las cosas que nosotros tenemos que generar presión. ¿A la ciudad le interesa tener un Cuerpo de Bomberos o una Estación de Bomberos en la Costanera?. Sí, le interesa, por lo tanto esa es la presión que tenemos que generar, esos son los terrenos y esos están desocupados. Debe haber terrenos disponibles para nosotros, para que el Municipio y la ciudad puedan desarrollar sus actividades.

Fíjense que hay una cosa bien pintoresca. En la Costanera desde Talcahuano a Chiguayante no hay ningún Servicentro, o sea el desarrollo que se ha hecho de eso en términos de servicio es pésimo, entonces nosotros tenemos que generar presión para que esto realmente se haga.

**Sr. ORTÍZ:** Concejal Condeza, yo creo que aquí nadie está en contra de poder darle una mano a Bomberos, de hecho soy voluntario de una Compañía y el Concejal Díaz también.

El tema es que los terrenos pueden tener cuatro propietarios. Un terreno puede ser municipal, de SERVIU, de Bienes Nacionales o derechamente de un particular, un privado, por lo tanto los terrenos que son netamente municipales que estén para equipamiento en este caso, nosotros sí directamente tenemos atribuciones de entregarlo en comodato o estudiar la figura que se les va a entregar a una Organización.

En el tema del SERVIU y Bienes Nacionales, obviamente el Municipio puede ayudar, convencer y puede exteriorizar a alguna Organización para que ellos nos entreguen esos terrenos, porque ellos son los propietarios y en el caso de los particulares, o venden o arriendan y ellos ven lo que hacen con sus terrenos.

Por lo tanto, la pregunta de la Tercera Compañía de Bomberos era enfocada a tres terrenos, de los cuales uno salió ser municipal pero que lamentablemente está para áreas verdes. Entonces, como Municipio se puede trabajar con el SERVIU y no sé si estamos en condiciones de comprar un terreno, pero sí oficial, gestionar, ser puente y nexo en Bienes Nacionales o en el SERVIU para que terrenos que estén en el estado de ellos, y que es difícil por lo demás conseguir terrenos en el sector céntrico de Concepción.



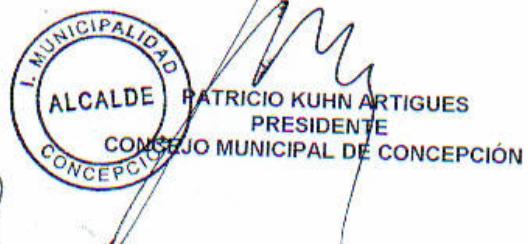
19

Se lo digo, porque cada Organización ya sea Junta de Vecinos, Adulto Mayor le gustaría tener su Sede pero lamentablemente no se puede. Por lo tanto, si la Municipalidad trabaja eso con el SERVIU o Bienes Nacionales, respecto a que si el tema Municipal no nos da, claro que se puede lograr algo, pero también eso depende de la priorización de que nosotros demos como Municipio.

Y si este Concejo prioriza buscar terrenos municipales en Bienes Nacionales o en el SERVIU, para ayudar, lo cual van a contar con todo mi apoyo, para Bomberos de Concepción eso se puede lograr y se pueda apresurar.

**Sr. ALCALDE:** No habiendo más temas que tratar, se levanta la Sesión. Muchas gracias.

Se levanta la Sesión siendo las 13.49 horas.



CONCEPCIÓN, 1 de julio de 2010.-